

UNO

LIMA, MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

**EDITORIAL**

El inseguro Plan de Seguridad Ciudadana

● Pág. 2



NO TENDRÁ LA SUERTE DE TELMO HURTADO

SENTENCIA CONTRA URRESTI NO SE PUEDE REVERTIR



Legislación
nacional considera
su delito
imprescriptible.

● Pág. 3

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS



**PEPE LUNA
PRESIDENTE**



**SENADO
NACIONAL
NOBLECILLA**



MARCA ASÍ



**SENADO
NACIONAL
NÁJAR**



MARCA ASÍ

POLÍTICA

E EDITORIAL

El inseguro Plan de Seguridad Ciudadana

Si hoy está listo, el presidente José Jerí presentaría mañana jueves el nuevo Plan de Seguridad Ciudadana, pero no ante la ciudadanía, sino al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que deberá aprobarlo o proponer modificaciones de contenido antes de que entre en vigencia. Pero la verdad es que no se puede esperar mucho de su contenido y alcance.

La primera decepción ha sido la demora en elaborarlo, ante la crítica situación que se vive en seguridad ciudadana y el cotidiano avance de la extorsión y el sicariato, hecho que responde a la falta de existencia de un diagnóstico real de la crisis, de las soluciones que deberían aplicarse y de la disponibilidad de los recursos para ello. Tanto ha sido así que, junto a los escandaletes del mandatario, han sido la continuidad de las muertes de choferes, los atentados contra negocios y los delitos en moto, los factores que han tirado abajo su aprobación en las encuestas.

Entendiendo así, los autores han querido cargar el peso de las acciones del nuevo plan en la reforma del sistema penitenciario, bajo el supuesto de que es en las cárceles desde donde se planea y dirige el delito. Por ello, como ha adelantado el ministro de Justicia, la novedad del Plan es la creación de la Superintendencia Nacional de Internamiento y Resocialización (Sunir). Hacia ese blanco apuntan las pocas acciones que podrían concretarse en lo que queda de gobierno. Entre las medidas concretas se encuentra la instalación de bloqueadores de señal en todas las cárceles, para disminuir las comunicaciones ilícitas emitidas desde ahí. Pero el reto es más grande, y pasa también por el tema del personal penitenciario, como lo demuestra el hecho que cada semana se vuelven a encontrar antenas, celulares, laptops y otros instrumentos electrónicos en los penales que ya fueron registrados la semana anterior.

En todo caso, las posibilidades del gobierno no son muchas y apuntan a dejar aprobado un Plan de mediano plazo, antes que a ejecutarlo. Lo cual quiere decir que en los meses que le quedan a Jerí la seguridad no mejorará.

Ejército ejecuta labores preventivas ante desastres naturales

El Ejército del Perú, a través del Ministerio de Defensa, desplegó trabajos urgentes de limpieza, rehabilitación de vías, evacuación preventiva y descolmatación de quebradas en los distritos de Yuracmarca, en la provincia de Huaylas (Áncash), y en La Convención (Cusco), con el fin de reducir riesgos por deslizamientos de rocas y lodo causados por intensas precipitaciones y fallas geológicas.

www.diariouno.pe

Pataditas

CIRCO EN BARBADILLO

● La requisa en Barbadillo fue puro teatro: cámaras, fotos y pose de mano dura. INPE y GOES revisando celdas mientras el país debía indignarse mirando colchones ajenos. Pero el truco es viejo: distraer al público mientras el poder se quema. Periodistas y abogados lo dicen sin rodeos: el show carcelario buscó tapar los escándalos del presidente interino José Jerí, sus reuniones bajo la mesa con empresarios chinos y las visitas nocturnas a Palacio que mágicamente terminan en contratos. Mucha linterna en la cárcel, cero luz en Palacio.



RECTORADO VITALICIO

● En San Marcos la democracia entró en sabático indefinido. El mandato de Jerí Ramón vence el 25 de julio, pero elecciones no hay, reglamento tampoco y cronograma menos. La Decana de América parece ahora la Decana del "después



vemos". Los docentes de Identidad Sanmarquina advierten que se están vulnerando legalidad y transparencia, pero en el rectorado nadie escucha: están ocupados estirando el tiempo como chicle. En vez de renovación académica, se ensaya la reelección por agotamiento. Aquí no gobierna el estatuto, gobierna la costumbre... y el silencio cómplice

SEGURIDAD EN BORRADOR

● Despues de patear la lata meses, José Jerí anuncia que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana "ya está listo". Esta vez sí, promete. El documento irá al Conasec, donde será evaluado mientras el sicariato sigue sin pedir permiso. El plan dice responder a la "realidad del país", pero la realidad ya desbordó al papel. Mientras el Ejecutivo prepara presentaciones, el crimen organizado gobierna con eficiencia, sin discursos y con resultados diarios.

El hampa no necesita planes: necesita un Estado que no improvise.

AUSTERIDAD AJENA

● Norma Yarrow propone eliminar el financiamiento público a los partidos porque algunos hicieron fiesta con la franja electoral. Solución rápida: como no saben administrar, que nadie tenga plata. Castigo colectivo, cero autocritica. Eso sí, ni una palabra sobre recortar asesores, bonos, viajes o privilegios congresales. La motosierra siempre apunta afuera. En el Congreso, la austeridad es un concepto moral... que deben practicar otros.

EL HAREM DE JERÍ

● José Jerí no solo trasladó su poder del Congreso a Palacio: trasladó también sus rutinas. Cuando era parlamentario, su oficina amanecía con visitas femeninas registradas desde temprano, como si el reloj marcara "hora Jerí". Hoy, ya instalado en Palacio, la escena se repite con disciplina suiza: mismas mañanas, misma dinámica, distinto edificio. No hay delito probado, dirán los defensores de oficio, pero la persistencia del patrón es lo que huele mal. Porque cuando un funcionario cambia de cargo pero no de costumbres, el problema no es la agenda: es la conducta. Y en un país harto de doble moral, Jerí no gobierna ni resiste... simplemente insiste.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Sala Penal Superior no puede anular sentencia que condenó a Daniel Urresti

Tras la denuncia realizada ayer por nuestro diario sobre los intentos de torcer la ley para anular la condena contra el general Daniel Urresti, por el asesinato del periodista Hugo Bustíos, en 1988, ocurrido en Ayacucho, los deudos de la víctima, catedráticos universitarios y defensores de los derechos humanos han expresado su confianza en que el pedido de la defensa del exministro será rechazado por la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria, que ve el caso.

En ese sentido, dijeron que Urresti no tendrá la misma buena suerte del mayor (r) Telmo Hurtado Hurtado, condenado por el asesinato de 69 campesinos, entre ellos 26 niños, en la masacre de Accomarca (Ayacucho) en 1985, cuya defensa ha solicitado su liberación por haber cumplido íntegramente la condena de 23 años impuesta en 2016 por el delito de asesinato, la cual culminó el 6 de febrero de 2026. El pedido ha generado un firme rechazo de los familiares de las víctimas.

CASO IMPRESCRIPTIBLE

En el proceso a Daniel Urresti el argumento más firme ante el pedido de nulidad y apelación presentado por su defensa, es la imprescriptibilidad



del delito cometido y juzgado, cuando Urresti, bajo el nombre de capitán Arturo" en la base militar de Castropampa, emboscó y atacó a Bustíos y otro periodista, causándole la muerte con armas de fuego y un explosivo. Hechos por los que el Poder Judicial lo condenó a 12 años de prisión, pese reiterados pedidos del exministro para anular esa condena.

Como se sabe, la defensa de Urresti presentó un último recurso de apelación contra la resolución de primera instancia emitida el 19 de noviembre del 2025 en la que se resolvió inaplicar en su caso, por control difuso, la Ley 32107, que precisa la aplicación y los alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana y declaró

"infundada" su pretensión de prescripción de la acción penal, la nulidad del proceso y que se ordenará su inmediata libertad.

Pero, la Sala también recibió el punto de vista del fiscal adjunto superior Pedro Orihuela, de la Fiscalía en Derechos Humanos y Terrorismo, el caso ya cuenta con una sentencia firme emitida el 19 de julio de 2024, anterior a la promulgación de la Ley 32107, por lo que esta no resulta aplicable. Para la Fiscalía, la sentencia mantiene plena vigencia dado que el principio de cosa juzgada no puede ser afectado por una norma posterior. "Una sentencia firme tiene autoridad de cosa juzgada", argumentó el fiscal Orihuela ante la sala.

Como se recuerda, la Ley 32107, promulgada

SENTENCIA

El Poder Judicial sentenció a Urresti en abril 2023 como coautor del homicidio y tentativa de homicidio, condenándolo tras décadas de proceso a 12 años de prisión por el asesinato del periodista Hugo Bustíos, ocurrido en 1988 en Ayacucho.



por el Congreso peruano en 2024, establece que los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos antes del 1 de julio de 2022 no pueden ser procesados, sancionados ni condenados. Además, establece que ningún hecho ocurrido antes de esa fecha podrá ser tipificado como crimen de lesa humanidad o de guerra, bajo sanción de nulidad y responsabilidad funcional para los operadores de justicia que la incumplan. Pero, conforme al derecho internacional y a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los delitos de lesa humanidad y violaciones graves de derechos humanos son imprescriptibles.

"La prescripción puede aplicarse solo en delitos comunes. En este caso, por tratarse de graves violaciones de derechos humanos, el Estado tiene el deber de investigar, procesar y sancionar", puntualizó la Fiscalía. Añadiendo que, conforme al Código Procesal Constitucional, los tratados internacionales tienen rango constitucional en materia de derechos humanos.

Por esta razón, los especialistas jurídicos consultados, los catedráticos en derecho penal y los especialistas en derechos humanos coinciden en que no es en absoluto viable que la Sala Penal Superior Nacional pueda revertir la condena.



La situación política del presidente encargado José Jerí se ha vuelto cada vez más compleja tras la acumulación de revelaciones sobre el uso de despachos oficiales, visitas reiteradas sin justificación funcional clara y contrataciones posteriores en el Estado. Investigaciones periodísticas han puesto en evidencia patrones de accesos y decisiones administrativas que han incrementado los cuestionamientos sobre su conducta en el ejercicio del poder.

Uno de los primeros episodios revelados corresponde a su etapa como congresista, cuando permitió al menos 24 ingresos de Ana Diburcio Yuffra a su despacho parlamentario entre octubre y diciembre de 2022. En algunos casos no se consignó la hora de salida, incluyendo una visita que se prolongó cerca de trece horas y otra sin registro de retiro. La joven sostuvo que solo colaboró en campañas políticas de Somos Perú y negó haber desempeñado funciones administrativas o con-

Se agrava situación de José Jerí

A LOS ACCESOS SIN REGISTRO CLARO a despachos oficiales y posteriores órdenes de servicio se suma su participación en una celebración sancionada en Cieneguilla.



tractuales en el Congreso. A estos hechos se sumaron reportes posteriores sobre reuniones nocturnas en el despacho presidencial en Palacio de Gobierno, segui-

das de órdenes de servicio y designaciones en distintas entidades públicas. Las investigaciones documentaron coincidencias temporales entre los accesos

registrados y la posterior contratación de personas en el aparato estatal, lo que motivó pedidos de información de la Contraloría General de la República y

la apertura de una investigación preliminar por parte del Ministerio Público.

En medio de este contexto, Jerí reconoció públicamente haber asistido a una fiesta privada realizada en noviembre de 2024 en una casa de campo en Cieneguilla, organizada por su cumpleaños, donde coincidió con congresistas, exministros y una extraabajadora del Congreso vinculada a la presunta red de prostitución que operaba en el Parlamento. El mandatario afirmó que se trató de una actividad de su vida privada y que no interfirió con sus funciones públicas.

La reunión fue realizada en un inmueble alquilado y posteriormente sancionado por la municipalidad de Cieneguilla con una multa equivalente a dos UIT debido al desorden y al alto

volumen de la música. Según reportes periodísticos, vecinos alertaron al Serenazgo y la sanción aún se encontraría pendiente de pago. El mismo local volvió a ser noticia meses después tras una intervención policial por la presencia de una banda criminal.

Las visitas reiteradas a despachos oficiales, las contrataciones posteriores y la admisión de su participación en reuniones privadas con figuras hoy investigadas han profundizado la presión política sobre Jerí. En el Congreso, diversos legisladores consideran que estos episodios configuran una situación insostenible para el presidente encargado, alimentando las iniciativas que buscan someter su permanencia en el cargo a un debate de censura o vacancia en el Pleno.

EXIGEN RENUNCIA DE MINISTROS Y ANUNCIAN MOVILIZACIONES

Paro de regiones por la Nueva Carretera Central

Autoridades regionales de Junín, Pasco, Huancavelica y otras zonas acordaron iniciar un paro de 48 horas tras el rechazo a la anulación del contrato con el gestor francés encargado de la megaobra, y piden la

renuncia de los titulares de Transportes y Economía

La mesa técnica macroregional por la Nueva Carretera Central "Daniel Alcides Carrión" decidió convocar a un paro regional de 48 horas para los días

18 y 19 de febrero, como protesta ante la reciente anulación del contrato con el gestor técnico francés encargado del proyecto vial que unirá Lima con Junín.

Los líderes regionales expresaron su rechazo a la decisión del Gobierno de resolver el contrato de asistencia técnica mediante un convenio de Gobierno a Gobierno (G2G), y señalaron que esto pone en riesgo la ejecución de la obra, valuada



en miles de millones de soles.

Además, las autoridades exigieron la renuncia

argumentando que la crisis generada por la cancelación del acuerdo podría paralizar uno de los proyectos de infraestructura más importantes del país.

Representantes regionales advirtieron que, de no obtener respuestas claras sobre cómo se garantizará la continuidad del megaproyecto, las medidas de presión podrían extenderse y afectar otras zonas del país.

Congreso estaría cerca de reunir firmas para convocar a Pleno extraordinario por censura a José Jerí

EL PEDIDO PARA UNA SESIÓN DE URGENCIA ya supera las 60 adhesiones y se aproxima a las 78 requeridas para su convocatoria.

El Congreso de la República se encontraría próximo a completar las 78 firmas necesarias para convocar a un Pleno extraordinario en el que se debatiría la moción de censura y vacancia contra José Jerí. Hasta el momento, la solicitud registra 63 adhesiones, por lo que el respaldo pendiente de algunas bancadas permitiría formalizar el pedido en los próximos días.

La iniciativa fue presentada el 1 de febrero por el congresista Segundo Montalvo, de Perú Libre, quien solicitó el apoyo de las 13 bancadas del Parlamento. De alcanzarse las firmas restantes, el pedido debería ser elevado al presidente del Congreso para coordinar la convocatoria de la sesión plenaria extraordinaria.

Las firmas reunidas corresponden a legisladores de Podemos, Alianza para el Progreso, Honory Democracia, Bancada Socialista, Bloque Democrático Popular, Perú Libre, Avanza País, Juntos por el Perú, Acción Popular, Renovación Popular y congresistas no agrupados. Sin embargo, el respaldo ha sido parcial



en bancadas como Alianza para el Progreso, donde solo cuatro de sus 17 integrantes han suscrito el documento.

En el Parlamento, versiones coinciden en que la demora para completar las firmas no se explicaría únicamente por la censura en sí, sino por la falta de consenso político sobre quién asumiría la Presidencia de la República en caso prospera la vacancia. Este factor estaría influyendo en la

cautela de algunos grupos, que aún no definirían una posición común sobre una eventual sucesión.

En el caso de Alianza para el Progreso, ha trascendido que los 13 congresistas restantes evaluarían sumarse al pedido de sesión extraordinaria, lo que acercaría el número de adhesiones al mínimo requerido. Esta eventual firma, no obstante, no implicaría necesariamente respaldo a la censura, sino

solo a la realización del debate en el Pleno.

El eventual Pleno se daría en medio de cuestionamientos al gobierno de Jerí por las reiteradas visitas del mandatario a empresarios y allegados chinos, así como por presuntas contrataciones irregulares en el aparato estatal, hechos que han intensificado la presión política para que el Congreso evalúe su permanencia en el cargo.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Koshervadores

Tras el escándalo en las filas de Porky, por la exposición que Milagros Aguayo, número 2 aspirante al senado, hizo a varias niñas violadas, con bebés en brazos, en un evento lleno de gente, de su hogar refugio llamado "La Casa Del Padre", empezó a saltar la pus de los lugares menos imaginados.

Dicho albergue, habría sido visitado nada más y nada menos que por la embajada del estado genocida, abortero, y sodomita de Israel. Un lugar donde el aborto, está a la orden del día, y ostentan el título de albergar a la segunda "Capital Gay" del mundo. Nada más lejos, de la narrativa "pro familia"

La propia Aguayo resulta ser una sionista rabiosa, habría aparecido pidiendo "Intercesión por Israel", es decir no solo se limitaría a la reunión de Porky y Elsztain, hay una cercanía clara entre porkystas, y el sionismo internacional.

Para evitar mezclarlos con los que somos conservadores, y cristianos de verdad, es mejor llamarlos Koshervadores, porque Jesús, los niños, la vida, no les importa, su única bandera no es la del Perú, sino la de la estrella de la muerte.

Para colmo, trascendió que, del albergue del terror, una menor de 16 años, escapó dejando una carta desgarradora, donde hizo referencia a presuntos maltratos y abusos, la menor identificada como Anny Aracely Schmitdt, habría sido encontrada tiempo después muerta por decapitación, muy turbio el asunto.

Dios sabe por qué, en medio de que el mundo, se horroriza por el caso Epstein, sale este caso también en nuestra patria. Dios quiere que hagamos algo, que no crucemos las manos.

Pido al Padre Celestial, que siga descubriendo a estos seres que usurpan su nombre para sacar rédito político, y muchas cosas oscuras más, pon tu manto protector en cada niño, y bebe de nuestra bendita tierra peruana, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

"Koshervadores, porque Jesús, los niños, la vida, no les importa, su única bandera no es la del Perú, sino la de la estrella de la muerte"

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En tiempos en que la vergüenza o dignidad están ausentes en todo el ámbito gubernamental porque el Estado peruano funciona así más de 200 años, una aberrante decisión judicial consagró el poder omnímodo de la empresa china: Cosco Shipping, directora o dueña total de Puerto Chancay.

¿Será el silencio ominoso de los atormentados que se llaman a sí mismos "políticos" y que guardan mudez sepulcral ante esta ominosa decisión, el que permanezca como balón, culpa, desvergüenza, permitiendo el descarado juego de una de las superpotencias -China- en Perú?

El testigo protegido, Gregory Paredes, de meritorio escrutinio público en torno a investigaciones en Puerto Chancay, expresó importantes opiniones.

POTENCIA DE ULTRAMAR

"Lo acontecido grafica con inequívoca potencia el poder de Cosco Shipping en Perú. La Sala Suprema dispuso que Ositrán ya no tenga la función de fiscalizar, ejercer supervisión o sancionar actividades marítimas ni las operaciones portuarias de la empresa estatal china al darle la razón a extranjeros, en una acción de amparo interpuesta que declaró fundada una acción de amparo de Cosco Shipping.

La Suprema argumentó que la infraestructura estratégica hoy en disputa geopolítica entre China y EE.UU, fue hecha con fondos de privados

¡Vergonzosa claudicación judicial en Puerto Chancay!



y no se le puede aplicar una regulación estatal".

TESTIMONIO DE PARTE

La usualmente concisa y demasiado cortés presidente de Ositrán, Verónica Zambrano, expresó preocupación porque su entidad quedara de lado y ajena a cualquier protección del Perú ante el poder total otorgado por la Suprema a Cosco. ¿No es un enclave ajeno a cualquier ley peruana porque es una especie de estado, dentro de otro estado?

PERÚ ATADO DE MANOS

"Ninguna supervisión, total exclusividad, no ren-

dición de cuentas en diversos ámbitos, prerrogativas a favor de empresa estatal china, el Estado peruano queda atado de manos. El poderoso imperio del poder económico, puso de rodillas al Perú bajo el manto de la inversión, soberanía en riesgo, primó, como siempre, el negocio para los gobernantes antes que la seguridad nacional", subrayó Paredes.

¿SEGURIDAD JURÍDICA?

Los vendepatria berrean alegando que las empresas foráneas requieren y demandan seguridad jurídica para sus inversiones. Estamos de acuerdo en que los tratos de-

ben ser con riesgos usuales y seguridad indispensable para trabajar en paz.

¡Otra cosa distinta, absolutamente no negociable, es la soberanía del Perú sobre tierra y mar, ámbitos precisamente en que opera, ahora con total autonomía, Cosco Shipping en Puerto Chancay!

JUSTICIA A LA CARTA

"Puerto Chancay tiene una serie de cuestionamientos. Durante su construcción incluso legalmente formuladas en su contra, que obran en diversas fiscalías cuyos procesos no avanzan como el estudio de impacto am-

biental que dañó las playas del balneario con geotubos y otros que no sirvieron para su propósito, pero sí mellan el medio ambiente, los dinamitazos en la construcción del túnel que perturba sicológicamente a la población con más incidencia en niños y ancianos y que fueron denunciadas entre las autoridades", subrayó Paredes.

LEY CON NOMBRE PROPIO

"El túnel fue construido por un trazo que no corresponde, la exclusividad otorgada sin norma legal que lo ampare pero el Congreso le hizo una ley con nombre

propio y tema solucionado por lo que órgano anticorrupción evalúa, también la fiscalía investiga compromisos y contratos incumplidos desde el año 2014 hasta el 2021 que según cláusula, por tanto corresponde se aplique su nulidad pero aún no hay resultados," añade Paredes.

MAR OTORGADO

Paredes agrega: "El mar territorial otorgado con presuntas irregularidades que fiscalía de corrupción investiga, camina a paso de tortuga. La creciente delincuencia que atenta contra la seguridad de la población tras haber ejecutado el puerto por privados sin la planificación que debiera tener toda empresa. El Estado debió prever que el mal manejo genera organizaciones criminales.

¡IMPUNIDAD!

"Hasta ahora no hay responsables y la justicia camina lenta a pasos alejados cuando el Estado y su población son los agravados y Cosco Shipping demandada. Todo aquel que cuestione a Cosco Shipping, es empapelado con cartas notariales amenazantes e intimidatorias", indicó Paredes.

¡Vergonzosa claudicación judicial en Puerto Chancay!

**SI EL PADRE LO DICE**

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7

@sielpadrelodice7



@padreluisbazalar



@padreluisbazalar



@elpadrelodice7

Humo

Cuando la cortina de humo ya huele a podrido, aparece la actual directora ejecutiva del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional: Claudia Liliana Dávila Moscoso.

Lo ocurrido con Proviás y el rompimiento unilateral del contrato de Estado a Estado para la nueva carretera subterránea no es un error técnico ni una simple "decisión administrativa". Es un acto político grave, irresponsable y peligrosamente revelador.

El contrato de Estado a Estado —suscrito con el gobierno de Francia— permitía perfectamente una migración ordenada hacia una APP, sin ilegalidad, sin conflicto diplomático y, sobre todo, sin paralizar la obra. Eso lo saben los técnicos, lo saben los abogados del Es-

tado y lo sabía Proviás. Sin embargo, la jefa de Proviás decidió romperlo de manera abrupta: sin diálogo previo con la embajada de Francia, sin estrategia, sin respaldo técnico visible y sin medir el impacto internacional. Eso no es torpeza. Eso es una decisión deliberada.

¿La excusa? Que la empresa presentada por el Estado francés arrastraba antecedentes de irregularidades y casos de corrupción en Europa y otros países. Pero ese argumento es una farsa. Esa información no es nueva; no apareció ayer ni la semana pasada. Se conoce desde hace años, incluso desde la gestión del entonces ministro Raúl Pérez-Reyes.

Si esos antecedentes eran tan graves, ¿por qué se firmó el contrato? ¿Por qué se sostuvo durante todo este tiempo? ¿Por qué recién ahora se utiliza como pretexto?



Aquí es donde el olor cambia. Ya no huele a in-
capacidad. Huele a encu-
brimiento.

Porque mientras se lanza este escándalo como si fuera una cruzada moral, en paralelo revientan —o, mejor dicho, se intentan enterrar— otros asuntos mucho más incómodos para el poder. Aparece el nombre de Jerí. Aparece una trama oscura. Aparece una joven vinculada a círculos de poder: a fiestas, favores y silencios. Una joven asesinada vilmente, con un caso empantanado, sin resultados, sin responsables y sin una voluntad política real de llegar al fondo. Y aparecen versiones —que nadie

se atreve a investigar con seriedad— sobre su cerca-
nía con quien ni siquiera
tenía la encargatura de la
presidencia, pero sí poder.

¿Casualidad que todo
esto coincida? ¿Casualidad que, mientras crece la presión para censurar a la mesa directiva o exigir un pleno extraordinario, se active una "primicia" convenientemente filtrada a El Comercio, mientras la prensa no hegemónica sabe —y lo dice— que no hay primicia alguna, sino una operación de distracción?

Esto es un manual viejo:
crear un incendio controlado para tapar el basur-
al. Convertir un contrato
técnico en espectáculo



político. Usar el discurso anticorrupción para ocultar la corrupción real. Y hacerlo, además, rompiendo relaciones internacionales, paralizando obras estratégicas y debilitando al Estado peruano frente al mundo.

Nada de esto es ingenuo. Nada de esto es aislado. Todo está conectado: Proviás, el contrato, la ruptura descabellada, la filtración mediática, el silencio sobre Jerí, la presión para evitar el pleno, el miedo a que la basura salga completa.

El problema no es solo un contrato mal manejado. El problema es un gobier-
no que gobierna a punta de cortinas de humo, que subestima a la gente y cree



que el país no ata cabos.

Pero los cabos están atados. Y cada día más apretados.

Quien no sabe de las gollerías que se dan en los penales para los expresidentes vive en una fantasía. Hasta el mismo Fujimori tenía su jardín. Lo comenta-
ba con mi amigo Josué Ubierna: cuando aparece un escándalo o una cortina de humo para tapar el excremento político, se arma uno más grande para que el pueblo solo vea el humo del avión que pasó hace horas.

Si damos un salto internacional, es lo mis-
mo que hará Trump, hoy
hasta las narices con el
caso Jeffrey Epstein: yo
apuesto a que irá con-
tra Cuba y su régimen;
mi amigo Josué apuesta
por la paz entre Rusia y
Ucrania. Distracción so-
bre distracción.

Lo cierto es que en el Perú la basura, el estíer-
col y el guano putrefacto
deben eliminarse de raíz,
como de raíz se corta y se
ataca el mal. Miremos lo
que hizo Francisco desde el
Vaticano para exponer los
archivos Epstein: los hace-
có y los pulverizó. Grande
la Iglesia católica cuando
decide no encubrir.

Así que no hay medias tintas. O somos radicales,
o seguiremos muertos sin
enterarnos: apestaremos
y terminaremos caniba-
lizándonos.

El futuro es nuestro,
nos lo quieren robar y no
lo vamos a permitir.

Ruta sangrienta en el transporte

DE AGOSTO 2024 a diciembre de 2025 se produjeron 125 atentados extorsivos que dejaron 169 víctimas: 93 muertos y 76 lesionados en Lima y Callao.

El Ministerio Público informó que entre enero de 2021 y diciembre de 2025 registró 1'966, 566 delitos denunciados en las fiscales provinciales penales, especializadas y mixtas de Lima Metropolitana y Callao, lo que representa el 33,5% del total nacional.

Entre agosto de 2024 y diciembre de 2025, el Ministerio Público identificó en Lima Metropolitana y Callao, 125 atentados vinculados a presuntos actos de



DATO

ESTADO DE EMERGENCIA. Durante los últimos dos años, estos distritos han sido escenarios de atentados contra unidades de transporte público y que ha generado distintas respuestas del Estado sin resultados positivos.

extorsión en el transporte público con 169 víctimas: 93 fallecidos y 76 lesionados.

Entre agosto y diciembre del 2024 18 fallecidos y 13 lesionados: 31 en total. El 2025, 75 fallecidos y 63 lesionados: 138 en total.

DELITOS Y DISTRITOS

Según el estudio pre-

dominan los delitos contra la vida, el

cuerpo y la salud 32,2% y contra el patrimonio 28,7%. Los distritos con mayor concentración de delitos son:

• Cercado de Lima 9,9%
• Callao 7,5%
• San Juan de Lurigancho

7,4%

- Los Olivos 5,6%
- Villa El Salvador 5,1%
- Comas 4,7%
- Ate 4,4%
- San Martín de Porres 4,4%
- Villa María del Triunfo 3,5%

Estos, en conjunto, representan el 52,5% del total.

Nº	CÓDIGO	POSEEDOR U OCUPANTE	FICHA / Partida Registral	PROGRESIVA		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL				
1	VIAL-RV4-T07-130107-PU-02013	ANDREA ALBERTINA GARCIA RAMIREZ	Nº 04029591 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	555+355	555+366	DERECHO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
2	VIAL-RV4-T07-130107-PU-02018	MODESTO ALAYO RUIZ	Nº 04029591 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	555+374	555+381	DERECHO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
3	VIAL-RV4-T07-130107-PU-02019	BRENILDA VEGA CAMPOS JESÚS ALAYO CRUZ	Nº 04029116 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	555+381	555+397	DERECHO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
4	VIAL-RV4-T07-130107-PU-02020	PABLO ALAYO CRUZ	Nº 04029116 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	555+397	555+411	DERECHO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
5	VIAL-RV4-T07-130107-PU-02007	SIFUENTES RODRIGUEZ, JUAN APOLINAR	Nº P14061953 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	556+613	556+625	IZQUIERDO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
6	VIAL-RV4-T07-021801-PR-02027	SANDRA PAULA REYES GAVINO	Nº 02103789 y Nº 11138246 de la Oficina Registral de Chimbote, Zona Registral N° VII - Sede Huara	22+649	22+681	DERECHO	CHIMBOTE	SANTA	ANCASH

Asimismo, se comunica a todo aquel que tenga legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y gastos de traslado a favor de los ocupantes de los predios señalados, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos que acrediten su mejor derecho, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC): <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS



MINEDU Y EL IPEN

Anuncian Observatorio Nuclear en Carabayllo

El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) recibió la visita del ministro de Educación, Jorge Eduardo Figueiroa Guzmán, en el Centro Nuclear RACSO, ubicado en el distrito de Carabayllo.

La actividad central de la visita fue la ceremonia de colocación de la primera piedra y develación de la placa conmemorativa del futuro "Observatorio Nuclear", una próxima edificación del Centro Nuclear de Huarangal que albergará una réplica del reactor nuclear de investigación RP-10, así como

un museo interactivo.

En su recorrido, el ministro de Educación conoció las capacidades tecnológicas y científicas del IPEN, incluyendo la Sala de Control y la Boca de Tanque del Reactor Nuclear de Investigación RP-10. El presidente del IPEN, Rolando Páucar, destacó que el Observatorio Nuclear se proyecta como un espacio para la promoción del conocimiento científico, visibilizar los aportes de la tecnología nuclear a la salud, la seguridad alimentaria y la seguridad energética.

EN VENTANILLA

Asesinan a policía en su auto

Un hombre fue asesinado a balazos dentro de su vehículo, en el asentamiento humano Oasis, en la zona de Pachacútec, en Ventanilla. El conductor -identificado como Edison Pérez Vázquez- presenta impactos de bala a la al-

tura del rostro, por lo que su muerte habría sido instantánea.

La víctima fue interceptada por sujetos armados, que le dispararon a sangre fría, para luego huir con rumbo desconocido. En el coche se halló un chaleco policial y un arma de fuego, por lo que se presume que la víctima era un policía, aunque no ha sido corroborado oficialmente.

laúltima
Electoral 

visite www.diariolaultima.pe

El Dr. Aníbal Sánchez Aguilar, candidato al Senado con el número 23 de Avanza País, sabe que la lucha contra el crimen organizado requiere de un trabajo integrado entre las distintas instituciones y la Policía Nacional, por lo que desde el primer día de gestión impulsará la creación del Sistema Integrado y Georreferenciado de Información Estadística.

“Esto nos permitirá potenciar la lucha contra el crimen y la inseguridad, focalizando la labor de prevención e inteligencia policial a través de un sistema interoperable en tiempo real, que se alimentará con información de todas las instituciones del sistema

de justicia penal y que permitirá una asignación eficiente de recursos”, aseveró.

Sánchez Aguilar, quien tiene una larga experiencia como gestor en el sector público, sobre todo como subjefe y jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), asegura que la focalización de la actividad delictiva permitirá impulsar intervenciones sociales en las zonas con mayor incidencia delictiva, a través de acciones de acercamiento a la comunidad y programas juveniles, recordando que cerca del 30 % de los infractores a la ley tienen menos de 30 años de edad.

De otro lado, el economista consideró que la producción de información

ANÍBAL SÁNCHEZ: “CREAREMOS EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN”

ExJefe del INEI va al Senado con el 23 de Avanza País



estadística oficial debe desarrollarse en forma autónoma e independiente, evitando cualquier interferencia política en la construcción de las princi-

pales variables e indicadores sociales, económicos y demográficos del país, convirtiendo al INEI en un organismo verdaderamente autónomo.

FORMALIZACIÓN DE MYPES

Respecto al sector emprendedor en el país, el candidato de Avanza País señaló que desde el Sena-



señaló desde el escenario.

Durante su intervención, Mendoza evocó el legado del expresidente

Alberto Fujimori, destacando —según indicó— su presencia en sectores como salud, educación y empleo juvenil, y sostuvo que esa línea de gestión puede retomarse bajo el liderazgo de Keiko Fujimori.

La candidata reafirmó su compromiso de recorrer Lima con una campaña de contacto directo y convocó a la ciudadanía a participar activamente. “Este partido

OFICIALIZA CANDIDATURA A CÁMARA DE DIPUTADOS POR FP

“Soy La Mendoza y voy con el número 11”

María Helena Mendoza del Solar oficializó su candidatura a la Cámara de Diputados por Lima con el número 11 durante la denominada “Noche Naranja”, actividad orga-

nizada por Fuerza Popular en San Juan de Lurigancho el pasado 4 de febrero como parte del inicio de su despliegue territorial en Lima.

En su discurso, resaltó el legado del fujimorismo,

la cercanía del Estado con la ciudadanía y expresó confianza en una victoria electoral en 2026.

Ante militantes y simpatizantes, la postulante centró su mensaje en el concepto de “presencia”, entendido como un Estado cercano y activo frente a las necesidades de la población. “Soy La Mendoza y voy con el número 11. Para que no se olviden. Presencia”,

do buscará hacer más fácil el proceso de formalización de las Mypes, con menos burocracia, obligaciones y tributos, lo que ahuyenta a la formalización de este tipo de empresas.

Refirió, además, que desde el Senado fiscalizará una atención de calidad para todos los asegurados de EsSalud, con tiempos de espera prudentes, disponibilidad de medicamentos y una atención eficiente del personal médico, lo que conlleva a una reforma integral del Seguro Social, en el mediano plazo.

“Promoveré políticas públicas que orienten la formación universitaria hacia carreras y especialidades con alta demanda laboral, impulsando centros de formación técnica superior vinculados a sectores productivos estratégicos como minería, agroindustria y textiles, para reducir el desempleo y el subempleo”, adelantó.

lo jugamos todos. El país nos necesita en la cancha”, expresó.

El evento reunió también a otros aspirantes al Parlamento y marcó el lanzamiento del mensaje partidario bajo el concepto de “La selección naranja”, con el que Fuerza Popular busca posicionar a sus candidatos de cara a las elecciones generales del 2026.

laúltima

Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Actor prepara dos cortometrajes que exploran dramas

Víctor Acurio alista debut como director

Víctor Acurio es uno de los rostros jóvenes del cine peruano que viene destacando en la actualidad. Después de ganar el Premio Luces (2022), por su personaje Sistu en Willaq Pirqa, el joven artista ha sido nominado, nuevamente, a este importante galardón en la categoría de mejor actor, interpretando a Aquiles en el filme nacional El Corazón del Lobo de Francisco Lombardi. Este reconocimiento a su talento viene de la mano con novedades para él: este año Víctor debutará como director y productor.



Por: Jacky Morales P.

MONIQUE PARDO FUE LA PRIMERA INVITADA A LA ÚLTIMA DE ASIÁN.

La reconocida exvedette, cantante y actriz llegó con la pierna en alto al estudio y se reencontró con su querido amigo, nuestro conductor, Jaime Asíán Domínguez. "Soy la leyenda del Perú", dijo la polémica artista con el estilo que la caracteriza.

En la entrevista, Monique recordó a sus exparejas, como el espa-

Tremendo programa de Vemaxtv se estrenó anoche con mucha expectativa

ñol Julio Iglesias, a quien traía como loquito. "Yo soy para recordar. Nadie me olvida. Es más fácil llegar al Everest que a mi cama".

En tal sentido, confesó que le encantan los hombres inteligentes y "detesto los que no tienen educación".

"MENSAJE A PORKY"

A solo unos meses de las elecciones presidenciales, Monique envió un mensaje al candidato Rafael López Aliaga, más conocido como 'Porky'. "Si quiere ser presidente tiene que darme un beso. Pedro Pablo Kuczynski me besó y se convirtió en el mandatario", soltó en tono pícaro.

Está convencida que podría ser Presidente



de Perú y que tiene su aprobación. Lo considera inteligente y muy guapo.

"SUSY DÍAZ FUE MI CREACIÓN"

Como era de esperarse, habló sobre su exenemiga Susy Díaz, con quien ya fumó la pipa de la paz después de 10 años. No se corrió para nada. "Yo

la hice. Yo la inventé porque le decía todo lo que tenía que hacer para ser Congresista. Ahora tiene varios inmuebles y mucho dinero".

Además, recordó que Augusto Polo Campos la perseguía y dedicaba canciones. "Lo malo es que era muy vulgar al expresarse".

PREPARA EL LANZAMIENTO DE TEMAS INÉDITOS TRAS EL ÉXITO DE "LA ÚLTIMA NOCHE".

En un mercado musical cada vez más competitivo, la agrupación 4 Rosas ha logrado marcar una diferencia notable. Gracias a una propuesta que equilibra la elegancia con un estilo fresco, el conjunto se afianza en la escena artística nacional, logrando una conexión emocional sólida con un público que crece día con día tanto

"4 Rosas", la rompe en todo el país



en escenarios físicos como en el entorno digital.

El grupo ha dejado de ser una promesa para con-

vertirse en una realidad con presencia recurrente en radio y televisión. Este crecimiento sostenido se apoya en su catálogo actual, encabezado por los sencillos "La Última Noche" y "Derramando Ilusiones", piezas que ya acumulan miles de reproducciones en las principales plataformas de streaming.

Lejos de conformarse con el éxito actual, los integrantes de 4 Rosas confirmaron que se encuentran en la fase de producción de material inédito. Entre los títulos más esperados por su comunidad de seguidores destacan: "Olvidar Este Dolor" y "Qué Le Digo a Mi Corazón".

Para el público interesado en seguir su trayectoria, la agrupación mantiene una comunicación activa en sus redes sociales oficiales. Asimismo, para contactos al 961 440 394.

Con el 'Reventonazo del Verano'

Chola Chabuca imparable en el rating

'El Reventonazo del verano' sigue imparable en el rating en este 2026, pues se mantiene como líder indiscutible de su horario con 9.2 puntos y superando ampliamente a la competencia. Sin duda, que la fórmula de humor, música y diversión ha capturado totalmente al público peruano.

Por otro lado, la Chola Chabuca adelantó que este sábado emitirá un especial sobre la festividad de la Virgen de la Candelaria y del aniversario de Corazón Serrano.

"Estoy feliz de haber participado en la festividad de la Virgen de la Candelaria y este sábado vamos a presentar un especial en el programa", añadió.



“Killapa Wawan” mantiene salas llenas en su segunda semana

UNA PELÍCULA HABLADA ÍNTEGRAMENTE EN QUECHUA, sostenida por el boca a boca del público y acorralada por la cartelera comercial: Killapa Wawan no solo cuenta una historia andina, también pelea por su lugar en el cine peruano.

Por Ricardo Mendoza

Killapa Wawan, la nueva película peruana de César Galindo –cineasta de Willaq Pirqa– marca el regreso de Magaly Solier y está hablada íntegramente en quechua. En su segunda semana, pese a una respuesta sostenida del público, la cinta se mantiene con funciones limitadas y presencia en apenas tres ciudades: Lima, Huancayo y Cusco, un síntoma de lo difícil que resulta para el cine peruano ganar espacio en una cartelera dominada por grandes estrenos.

Ambientada en Huanta, bajo la presencia del Apu Razu-huillca, la historia acompaña a Killari (Carolina Luján), una adolescente convocada por la tradición para convertirse en danzante de tijeras; pero esa vocación choca con el miedo y la resistencia de su madre Aguicha (Magaly Solier), mientras el abuelo Remigio (Andrés “Chimango” Lares) decide sostener el aprendizaje como una forma de memoria y continuidad.

La película engancha por lo emocional: familia, música y territorio. Por eso, incluso con pocas funciones, el público la sigue moviendo y llenando salas. A esa conexión se suma Andrés “Chimango” Lares –reconocido difusor y “primer violín andino”–, que aporta autenticidad desde la música que acompaña la Danza de Tijeras. Sin embargo, esa misma apuesta,



tan potente para conectar con públicos que rara vez se ven representados en pantalla, hoy depende de horarios inestables y de una programación

Pese a la buena recepción, la cinta enfrenta una exhibición restringida: horarios de menor afluencia, cambios de programación y una presencia reducida en salas. Aun así, la asistencia se sostiene por recomendación y movilización del público, lo que ha sido clave para su permanencia.

Consultado sobre estas dificultades, el director César Galindo explica que esta lucha por un espacio de exhibición refleja, en el fondo, la misma búsqueda de reconocimiento que históricamente ha vivido la cultura andina en Lima. En sus palabras: “Que Killapa Wawan esté luchando por un espacio de

exhibición es, en muchos sentidos, un reflejo de la propia historia de la cultura andina buscando un lugar dentro de Lima, ganándose respeto a pesar de las adversidades. Aun con horarios limitados –funciones a las 2:30 de la tarde– el público se ha movilizado y llenado las salas, porque siente que esta es su película: una historia contada en su idioma original. Cerca del 10 % de la población limeña es quechuhablante, por eso Killapa Wawan representa una de las pocas oportunidades de ver una película en la pantalla grande con la que se identifiquen y se vean representados”.

SALAS, FECHAS Y HORARIOS (SEGUNDA SEMANA)

Si te animas a ir a ver Killapa Wawan, te llevarás una película

de calidad y una experiencia en quechua que se entiende y se siente. No es un pedido plañidero: es una buena recomendación que merece una oportunidad. Por ahora la película se mantiene con funciones limitadas y disponible en tres ciudades del país (hasta el 11 de febrero): Lima, Huancayo y Cusco. Ten en cuenta que los horarios pueden variar según el día, así que conviene revisar la cartelera antes de salir.

Lima: Cineplanet Mall del Sur (2D): 2:30 p. m. y 6:20 p. m.

Huancayo: Cineplanet Huancayo Real Plaza (2D): 5:10 p. m.

Cusco: Cineplanet Cusco (2D): 6:30 p. m.

Recomendación: como la programación puede cambiar día a día, revisa la cartelera de Cineplanet para confirmarsala y función antes de ir.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Después del auriga de Marco Valencia

Que un joven filósofo como Valencia presente un ensayo libre (*Gato viejo*, 2025), sobre el poema de Parménides es un signo de las búsquedas actuales de la filosofía peruana. Formado en San Marcos, un lugar en la que los debates sobre las ideologías están apenas resurgiendo y que sus líneas de investigación filosófica son cada vez más dispersas, Valencia ha optado por una reflexión que solía ser un referente en la universidad: la metafísica clásica.

En San Marcos enseñaron filosofía griega mentes brillantes como Antonio Russo Delgado y David Sobrevilla, siendo los últimos profesores con credenciales impresionantes. Luego ha sido una caída sin fondo. Los estudios clásicos están ahora completamente abandonados en la antigua universidad nacional. Por eso, este breve texto es un síntoma que da esperanza entre las últimas generaciones de filósofos. En una interpretación personal, en tono suelto y exento de los ribetes burocráticos académicos, el autor se lanza a dialogar con una versión del poema parmenídeo y avanza más allá de su mera exégesis.

Desde sus orígenes filosóficos occidentales, la diferenciación entre verdad y apariencia, ha sido una de las grandes y más importantes discusiones teóricas y, claro, saber las diferencias define prácticamente la manera de enfocar las cosas. En ese puente deliberativo sobre el tiempo, el ser, la existencia, el error, el joven pensador, argumenta, traza controversias, incide en el coloquio, asume un enfoque dialógico.

De ese modo, el propio texto es una forma de la búsqueda de la certeza, aunque no se la encuentra, lo que importa es el desarrollo, el camino, la ruta casi en aspiraciones machadianas. Ese es el valor de esta audacia escritural. Mientras otros solo hacen reseñas de otros autores, incluso meramente apolégiticos. Valencia, que anexa otros brevísimos textos, nos recuerda el valor de pensar por sí mismos, en la que las ideas, como lo ha hecho con Parménides, son pretextos y provocaciones para preguntas filosóficas más hondas.

Juan Diego Flórez destaca en la ONU el rol de la cultura como factor clave para la paz, el bienestar y la salud mental

Juan Diego Flórez, presidente de Sinfonía por el Perú, sostuvo una reunión de trabajo en la Organización de las Naciones Unidas con el Dr. Felipe Paullier, Subsecretario General para Asuntos de la Juventud. El encuentro se centró en la salud mental y el bienestar de adolescentes y jóvenes, así como en la estrategia global de juventudes que impulsa el sistema ONU, que permitió poner en valor el impacto de Sinfonía por el Perú en más de 35 000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en línea con los objetivos globales de desarrollo y la construcción de sociedades más democráticas y pacíficas.

En un contexto global y regional marcado por el aumento de la violencia —en el que el crimen organizado transnacional amenaza las oportunidades y el futuro de las nuevas

generaciones—, se suma un escenario de crecientes riesgos y problemáticas de salud mental que impactan de manera directa el bienestar, la continuidad educativa, la empleabilidad y, en general, el desarrollo de proyectos de vida de adolescentes y jóvenes. En ese marco, la reunión subrayó la relevancia de iniciativas culturales y educativas que fortalecen factores de protección, cohesión comunitaria y habilidades socioemocionales, especialmente en territorios con mayores riesgos.

Durante la conversación, el Dr. Felipe Paullier destacó que la Secretaría avanza en fortalecer y articular iniciativas que pongan en el centro estrategias construidas desde las propias comunidades y desde los espacios donde se desarrolla la vida juvenil, con énfasis en prevención, protección y generación de bienestar. En ese mar-



co, resaltó la importancia de impulsar respuestas integrales que aborden tres ámbitos prioritarios: las artes, el deporte y la tecnología.

Sinfonía por el Perú presentó cómo su modelo, consolidado a lo largo de casi 15 años, ha mostrado resultados concretos en dimensiones vinculadas al desa-

rrollo socioemocional, el fortalecimiento de habilidades para la vida, el incremento de factores de protección y el bienestar familiar, a partir de la práctica musical colectiva y el trabajo comunitario de sus centros. Asimismo, se compartieron aprendizajes sobre el fortalecimiento de su enfoque de atención

al bienestar y la salud mental, particularmente desde la pandemia, y los efectos positivos observados en el acompañamiento a participantes y familias.

“En el Perú hemos instalado un modelo de intervención social, basado en la cooperación, que por cerca de 15 años ha convertido nuestros centros en espacios promotores de paz y valores para las comunidades, y en una oportunidad de desarrollo y bienestar para miles de familias. Queremos compartir esa experiencia con el mundo y expandir un mensaje que hoy es urgente: construir oportunidades de paz, solidaridad y cooperación para la juventud”, afirmó Juan Diego Flórez.

La reunión fue altamente positiva y permitió identificar sinergias para fortalecer la visibilidad internacional del impacto de Sinfonía por el Perú y explorar rutas de colaboración en sintonía

con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la estrategia Youth 2030.

Por su parte, la Representación del Perú ante las Naciones Unidas, tras agradecer al Subsecretario General por su disposición para explorar sinergias, destacó el efecto transformador del legado de Juan Diego Flórez en niñas, niños y jóvenes que transitan espacios de alta vulnerabilidad, particularmente en un contexto donde el crimen organizado transnacional amenaza sus posibilidades de desarrollo. En ese marco, subrayó la importancia de promover la replicabilidad de este caso de éxito basado en evidencia en otras sociedades con desafíos compartidos, por sus aportes al desarrollo sostenible y a la construcción de sociedades más tolerantes, empáticas, democráticas y pacíficas.

“ALPHA CORREDORES DE SEGUROS SA EN LIQUIDACION” RUC N° 20109552896

BALANCE FINAL AL 05-02-2026

TOTAL ACTIVO	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00

VIOLETA ESTHER CAVERO
GUERRERO DE CUBA
D.N.I. NO. 25681036
LIQUIDADORA

EXP. N° 22950-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARITZA VERASTEGUI PORTOCARRERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre YRENE PORTOCARRERO ENRIQUE VDA DE VERASTEGUI, fallecida el dia 27 de febrero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA CORPORACIÓN ATLANTIC PERÚ S.A.C.

Por Junta General de Accionistas de fecha 03 de febrero del 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa CORPORACIÓN ATLANTIC PERÚ S.A.C., nombrándose como liquidador al Sr. KENT DELMY MANRIQUE REQUENA, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 03 de febrero del 2026
KENT DELMY MANRIQUE REQUENA,
DNI N°42524911
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA CORPORACIÓN ATLANTIC PERÚ S.A.C.

Por conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que:
Don: JULIO CESAR ANTONIO ARDILES, Identificado DNI: 46245865, Natural de: Lima – Lima, Nacionalidad: Peruano, Edad: 37 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Empleado, Domicilio: A.H. San Genaro Mz. Z lt. 22 - Chorrillos.

Datos del Contrayente: Nombre: JORGE ISAAC VASQUEZ REYNA, Natural de: Ucayali, Nacionalidad: Peruano, Edad: 43 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Empleado, Domicilio: A.H. San Genaro Mz. Z lt. 22 - Chorrillos.

Lugar de la celebración del matrimonio:

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Los Olivos, 09 DE FEBRERO DEL 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

McDonald's capacita al personal del comedor municipal de Surco en buenas prácticas de seguridad alimentaria

La capacitación permitió al personal municipal conocer de cerca protocolos de higiene y los procesos diarios vinculados a la preparación segura de alimentos.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades donde opera, McDonald's realizó una jornada de capacitación dirigida al equipo del comedor municipal de Surco, enfocada en buenas prácticas de higiene, manipulación de alimentos y salubridad en cocina.

La sesión estuvo a cargo de una especialista en seguridad alimentaria de McDonald's, quien brindó una inducción personalizada sobre los protocolos que se aplican diariamente en las cocinas del restaurante, abordando temas como el orden y limpieza de los espacios, el uso adecuado de utensilios para la manipulación de insumos, la prevención de la contaminación cruzada y los estándares básicos que garantizan alimentos seguros para los consumidores.

Asimismo, el equipo del comedor municipal pudo conocer de manera práctica cómo se organizan los procesos de preparación y manejo de alimentos durante el recorrido de Puertas Abiertas, observando de cerca operaciones clave del restaurante. Entre ellas, la preparación de los distintos productos del menú, el correcto almacenamiento de los insumos, el entrenamiento del personal; además de resolver dudas y compartir experiencias relacionadas con el trabajo que realizan a diario en beneficio de la comunidad de Surco.

La iniciativa permitió generar un espacio de intercambio de experiencias, aprendizaje práctico y buenas prácticas que contribuirán en el servicio que el comedor municipal de Surco brinda diariamente a cientos de personas.



Más de 88 millones de litros de bebidas son donados por Industrias San Miguel – ISM durante el 2025

A través de la entrega de agua, gaseosa, jugos y bebidas funcionales, ISM reafirmó su rol como aliado de las comunidades, contribuyendo al bienestar, la hidratación y el acompañamiento en momentos claves.

En línea con su compromiso con el bienestar social y el acompañamiento a las comunidades donde opera, Industrias San Miguel - ISM, empresa peruana de bebidas y alimentos con más de 37 años en el mercado, presentó el balance anual de sus donaciones correspondientes al 2025, alcanzando un total de 88,539,590 litros de bebidas, equivalente a más de 88,5 toneladas de productos entregados a nivel nacional.

Durante el año, ISM destinó sus donaciones hacia 120 entidades distintas, entre ellas el Banco de Alimentos del Perú (BAP), compañías de bomberos, comisarías, gobiernos locales, instituciones educativas -entre colegios y universidades-, establecimientos de salud -entre hospitales, centros y puestos de salud-, organizaciones sociales y comunitarias, medios de comunicación y organizaciones civiles, asegurando que los productos lleguen a poblaciones y actores clave en mo-



mentos de necesidad.

El mayor volumen de donaciones correspondió a la categoría de aguas, con 55,175 litros entregados, equivalentes a 55,1 toneladas. A ello se suman 24,503 litros de gaseosas (24,5 toneladas) y los jugos y bebidas funcionales con un total de 8,860 litros (8,6 toneladas), entre marcas como Kero, Kris, Fruvi, Generade y Drink-T.

Asimismo, las donaciones se distribuyeron de manera estratégica, priorizando las necesidades de cada región y el trabajo cercano con instituciones locales. De esta forma, Lima recibió cerca de 48,445 litros de bebidas (48,5 toneladas), seguida por Huaura con aproxima-

damente 24,237 litros (24,2 toneladas) y Arequipa con alrededor de 15,857 litros (15,9 toneladas), reflejando el alcance y la escala del impacto generado por Industrias San Miguel - ISM en distintas zonas del país.

Estas acciones fueron realizadas bajo una planificación logística eficiente y responsable, garantizando la correcta distribución de los productos y en línea con la sostenibilidad. A través de la entrega de gaseosas, aguas, jugos y bebidas funcionales, la compañía reafirmó su rol como aliado de las comunidades, contribuyendo al bienestar, la hidratación y el acompañamiento en contextos clave.

"En ISM entendemos

que nuestro rol va más allá de producir bebidas. Estas donaciones forman parte de una estrategia integral que busca crecer como empresa mientras contribuimos activamente al bienestar social y al desarrollo de las comunidades donde operamos. Destinamos una parte de nuestra producción para fortalecer el sentido de comunidad y apoyar, especialmente, a las poblaciones más vulnerables, reafirmando así nuestro compromiso con una gestión responsable y con el bienestar colectivo.", señaló Eduardo Venegas, gerente corporativo de Comunicación y Sostenibilidad de ISM.

Los resultados de este balance reafirman la apuesta de ISM por una gestión empresarial sostenible, que integra eficiencia operativa, compromiso social y trabajo articulado con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, consolidando su aporte a la construcción de comunidades más resilientes y solidarias.



GOBIERNO DISTRITAL DE PIRA – HUARAZ – ANCASH
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-MDP-OXI - PRIMERA CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA DEL DISTRITO DE PIRA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"; CON CUI N° 2613498; en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 12 de febrero del 2026, conforme al anexo A del presente documento.

a) ENTIDAD PÚBLICA QUE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN
 Gobierno Distrital de Pira – provincia de Huaraz del departamento de Ancash.

b) OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la inversión, según el siguiente detalle.

N°	CÓDIGO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	MONTO REFERENCIAL DEL CONVENIO DE INVERSIÓN (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS)
01	2613498	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIRA DEL DISTRITO DE PIRA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"; CON CUI N° 2613498;	S/ 2,372,170.64 DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA CON 64/10 SOLES	210 DIAS CALENDARIO

(*) El monto referencial del convenio de inversión contempla la Elaboración del expediente técnico (S/ 39,112.53), Ejecución de obra (S/2,275,380.69), supervisión del proyecto (57,677.42).

c) CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
Convocatoria y publicación de Bases.	11.02.2026	
Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*). (1)(2)	12.02.2026	12.02.2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases. (3)	23.02.2026	23.02.2026
Integración de Bases y publicación. (4)	27.02.2026	
Rectificación de Bases Integradas (de corresponder)	02.03.2026	03.03.2026
Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**). (5)	11.03.2026	
Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas. (6)	12.03.2026	17.03.2026
Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro. (7)(8) (**)	27.03.2026	
Presentación de requisitos para perfeccionamiento del convenio (9)	02.04.2026	
Suscripción del Convenio de Inversión (****).	15.04.2026	

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser presentada en mesa de partes del Gobierno Distrital de Pira. Ubicado en la plaza de Armas S/N -Pira – Carretera: Huaraz – Yupash – Huaray, desde las 8:00 horas hasta 13:00 horas y de 14:00 horas hasta 17:00 horas, o mesa de partes virtual mesadepartesmunicipira@municipira.gob.pe; dirigida al comité especial.

(**) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser dirigida al comité especial en la oficina de abastecimiento de la municipalidad distrital de Pira, sito en la plaza de Armas S/N -Pira – Carretera: Huaraz – Yupash – Huaray, en el siguiente horario 9:00 horas a las 11 horas.

(***) En: la municipalidad distrital de Pira, sito en la plaza de Armas S/N -Pira – Carretera: Huaraz – Yupash – Huaray.

(****) Municipalidad distrital de Pira, sito en la plaza de Armas S/N -Pira – Carretera: Huaraz – Yupash – Huaray, en acompañamiento del Juez de Paz.

CITACIÓN

SANTIAGO DE SURCO, 6 DE FEBRERO 2026

SE CONVOC A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES "MONTE CARMELO" A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE REALIZARÁ CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA : 18 DE FEBRERO DEL 2026 HORA : 5.00 PM

SEGUNDA CONVOCATORIA

FECHA : 18 DE FEBRERO DEL 2026 HORA : 05.30 PM

LA REFERIDA ASAMBLEA SE REALIZARÁ EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN SITO EN CALLE JUAN DE ARONA N° 200 - AV. LOS PRÓCERES N° 860, URBANIZACIÓN LOS PRECURSORES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y CUYA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

1. MODIFICACION TOTAL DE ESTATUTOS
2. OTORGAMIENTO DE FACULTADES

ATENTAMENTE,

MIGUEL ÁNGEL GALLEGOS DÁVILA
 PRESIDENTE

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 16-01-2026 EL ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD IMPORTACIONES JHONKEY MEDIC FAST BEAUTY S.A.C., ACORDO TRANSFORMAR LA SOCIEDAD EN UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SIENDO QUE LA EMPRESA SE DENOMINA IMPORTACIONES JHONKEY MEDIC FAST BEAUTY E.I.R.L.

LIMA, 09 DE FEBRERO DEL 2026.

ARTURO JHON FIGUEROA ESTEBAN
 D.N.I. N° 46758431
 GERENTE GENERAL

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Participacionistas de fecha **05 de Febrero del 2026**, se acordó la **disolución y liquidación** de la empresa **"CORPORACIÓN KAMIL S.R.L."**, designándose como liquidador a **CÉSAR PAUL GARCÍA DÁVILA, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 10301362**.

Lima 06 de febrero de 2026.
EL LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL

EXP N° 01388-2025-NC, Ante el 4to juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, WILLIAM OMAR OBLITAS RAMIREZ, solicita la sucesión intestada GLORIA IRMA RAMIREZ MENENDEZ DE OBLITAS, fallecida el día 07 de enero de 2025, en esta ciudad, lo que se comunica con arreglo a ley para los que se crean con derecho a la herencia. Juez Doctora Bárbara Ingrit Castro Escobedo.- Secretaria Judicial Doctora Juana Julia Villanueva Almeida.

San Isidro, 25 de noviembre de 2025.
PODER JUDICIAL
JUANA JULIA VILLANUEVA ALMEYDA
ESPECIALISTA LEGAL
4º Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas del **20 de enero de 2026**, se acordó la **disolución y liquidación** de la sociedad **LYDAN S.A.C.**, con **RUC N°20131177306**; designándose como liquidadora a **Silvia Goray Tsuchiya** con **DNI N°40200466**, de conformidad con el artículo 412 de la **LGS**.

Lima, 30 de enero de 2026.
EL LIQUIDADOR

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL Y
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0002584-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del Código Civil, hago saber que don **JIMÉNEZ PERALTA FREDDY ARQUIMIDES**, de 40 años de edad, DNI. 1072910, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Abogado, domiciliado en **CALLE RIO SANTA 348 URB. LAS MORAS - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **PACHAS MALASQUEZ JENNIFER ELIZABETH**, de 34 años de edad, DNI. 46859159, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Abogada, domiciliada en **CALLE RIO SANTA 348 URB. LAS MORAS - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 25º del Código Civil.

SAN LUIS, 10 DE FEBRERO DEL 2026.
EVAN HUALPUNCA VILLA-FUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Exp. 2783
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Ríos 157 - Lince, se ha apersonado don **SOLEDAD SALCEDO TORRES**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **LUZ ELENA TORRES DILAS VDA. DE SALCEDO**, fallecida el día **08 de enero del 2026** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 05 de febrero del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CARÁCTER INFORMATIVO
RUC N° 20252752413

De conformidad con el artículo 9º del estatuto social de la Empresa, concordante con el artículo 113º de la Ley General de Sociedades, el directorio de la **Empresa de Transportes Unidos Vitarte Sociedad Anónima - ETUVISA S.A.**, convoca a los señores accionistas a la **Junta General de Accionistas** de carácter informativo, que tendrá lugar el **jueves 28 de febrero del año 2026**, a horas **09:00 a.m.**, en la Mz. C Lote 5 de la Urbanización La Roncadora, Santa Clara, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente **AGENDA INFORMATIVA**:

- 1- Situación de la concesión de ruta, por cambios en la legislación de transporte.
- 2- Proyecciones de inversión.
- NOTA:
- 1) Tratándose de una junta informativa se realizará en una sola fecha y no se requerirá de quórum de ley.
- 2) La junta informativa no tratará, asuntos que no se encuentren fijados en la agenda.
- 3) Los poderes deberán ser presentados por carta simple, sin firma legalizada del poderdante.

Lima, 09 de febrero del 2026.
EL DIRECTORIO

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **GRUPO FAMESAN LOPEZ S.A.C.** con **R.U.C. N° 20615136990**, inscrita en la **Partida N° 16065224** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-603448-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local, en la modalidad conmutado.
- Servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, febrero 2026
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

Cuatro judocas peruanos en nómina a premios de los mejores de América

LOS DEPORTISTAS

Brillith Gamarra, Dryulius Rivas, Julio Cusi y Dilmer Calle van por el reconocimiento en las diferentes categorías por la Confederación Panamericana.

Los deportistas nacionales Brillith Gamarra, Dryulius Rivas, Julio Cusi y Dilmer Calle fueron incluidos por la Confederación Panamericana de Judo en la lista de candidatos para sus premios anuales como los mejores en sus respectivas categorías durante el año pasado 2025.

Gamarra logró una medalla de bronce en el Grand Prix de Judo 2025 que se llevó a cabo en el Coliseo Eduardo Dibós de San Borja, y es finalista



del premio a mejor atleta absoluta femenina.

Asimismo, Rivas fue nominada a atleta junior femenino. La judoca peruana fue medallista en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025. Comparte la categoría con

Nicole Marques de Brasil y Dayanara Curbelo de Cuba.

Por último, la dupla de Julio Cusi y Dilmer Calle competirán por el premio a equipo de kata. Los otros finalistas son Roberto Carlos Pereira y Nádia Hisako de Brasil, y

Brynn Haley Buskerud de Estados Unidos.

Los ganadores de los premios anuales de la Confederación Panamericana de Judo se darán a conocer este sábado 14 de febrero, los cuales serán elegidos por un jurado.

PREMIER LEAGUE: "BLUES" SIGUEN CUARTOS EN LA TABLA

Chelsea dejó escapar dos puntos al empatar con Leeds United

En el inicio de la 26 fecha de la Premier League, Chelsea que ganaba cómodamente 2-0, se dejó empatar por el Leeds United 2-2, dejando escapar dos puntos valiosos en su lucha por tratar de alcanzar al Aston Villa en

el tercer lugar de la tabla de posiciones. De otro lado, Manchester United, salvó sobre la hora un empate en su visita al West Ham quedando 1-1.

Los "Blues" jugando en Stamford Bridge, se pusieron arriba con los goles de



LISTO PARA JUGAR CHAMPIONS DE ASIA

Cristiano Ronaldo levantó protesta y volverá a jugar con Al Nassr

Cristiano Ronaldo volverá a estar disponible en Al Nassr tras ausentarse en los dos últimos partidos del club saudí. El delantero portugués, figura principal de la Saudi Pro League y de la Champions de Asia, había quedado al margen por diferencias con la dirigencia y con el Fondo de Inversión Pública (PIF), entidad que gestiona gran parte del fútbol en Arabia Saudita.

Según el diario portugués A Bola, la situación se desató luego de que el club resolviera temas internos vinculados a pagos atrasados. "se entiende de que la directiva de Al Nassr cedió a la presión del astro portugués y, en las últimas horas, liquidó todos los pagos pendientes a sus empleados.

Este gesto de soli-



daridad de CR7 fue decisivo para llegar a un acuerdo, demostrando que el capitán también luchaba por la dignidad de quienes trabajan a diario a la sombra del gigante de Riad". Con el conflicto encaminado, Ronaldo podría viajar con el plantel para el próximo compromiso internacional. Al Nassr tiene programado un encuentro por la Champions de Asia 2 en Turkmenistán,

West Ham 1-1, con tantos de Soucek a los 50' para el local, y Sesko a los 96' para la visita. En otros partidos jugados ayer, Newcastle de visita le ganó al Tottenham 2-1, y con idéntico marcador Bournemouth superó a Everton 2-1 como visitante. **Partidos de Hoy:** Aston Villa-Brighton; Crystal Palace-Burnley; Manchester City-Fulham; Nottingham Forest-Wolves; Sunderland-Liverpool.

El momento indicado. Alianza Lima quiere dejar atrás la derrota sorpresiva sufrida en la ida en Pedro Juan Caballero, recibiendo esta noche en Matute al 2 de Mayo de Paraguay, con la necesidad de ganar por dos goles de diferencia, para avanzar a Fase 2 de la Copa Libertadores. Se jugará desde las 7:30 p.m. y con el arbitraje del brasileño Flávio Rodrigues de Souza.

Con una oncena más coherente y con los jugadores necesarios para este partido, Pablo Guede el técnico argentino de los íntimos, quiere marcar diferencias desde el inicio, ante un rival que en el papel es inferior, pero sin confiarse como ocurrió en la ida, donde en el final

sufrió el gol, que lo tiene en desventaja.

Cambios obligados por lesiones, como el ingreso del arquero Alejandro Duarte por el lesionado Guillermo Viscarra, la vuelta desde el vamo de Alan Cantero por Esteban Pavez (lesionado), al igual que Luis Advíncula y en ataque Paolo Guerrero y Kevin Quevedo.

Por su parte, 2 de Mayo que tratará de hacer un sistema muy defensivo para cuidar ese gol de ventaja y por ahí sorprender con algún contragolpe, sabe que no tiene mucho que perder, pues no lleva el favoritismo, y buscará la hazaña de clasificarse a la próxima ronda en su debut copero. El técnico Ledesma manda el mismo once de la ida.

ALIANZA LIMA RECIBEA 2 DE MAYO DE PARAGUAY POR LA VUELTA DE FASE 1 DE LIBERTADORES. NECESITA GANAR POR DOS GOLES PARA AVANZAR.



Alineaciones:

ALIANZA LIMA: Duarte; Advíncula, Garcés, Antoni, Carbajal; Gaibor, Chávez, Cantero; Castillo, Guerrero y Quevedo. **DT:** P. Guede.

2 DE MAYO: Martínez; Dávalos, Sosa, Saiz, Castro; Romero, Díaz, Gómez; Alfonso, Ruiz Díaz y Del Valle. **DT:** E. Ledesma.

ÁRBITRO: F. Rodrigues (Brasil)

HORA: 7:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio Alejandro Villanueva de Matute.

NO VALE PESTAÑEAR

CRISTAL: LO AFIRMÓ JULIO CÉSAR URIBE

“Los jugadores tienen la oportunidad de reivindicarse ante Juan Pablo II”

Salió al frente. Julio César Uribe, director general de fútbol de Sporting Cristal, señaló que el entrenador brasileño Paulo Autuori, habló con el plantel rimense, tras la caída ante Melgar de Arequipa 2-1, en busca de recuperarse, y señaló que entienden el enfado de la hinchada celeste, por este mal inicio del Apertura de la Liga 1.

“Ya el técnico ha conversado con el grupo. En su momento yo lo voy a hacer buscando sumar. Los jugadores tienen la oportunidad el sábado ante Juan Pablo II, de sacarse la amargura por lo que se perdió. Respetamos la molestia del hincha porque al igual que ellos, nosotros también estamos molestos. Somos profesionales y tenemos que seguir luchando para encontrar lo que estamos buscando”, comentó Uribe.

Remarcó que aún no se enfocan en la Copa



Libertadores, sino en el siguiente encuentro del torneo local. “La Libertadores es un excelente termómetro, el equipo se ha preparado, como todos, y recién por primera vez no hubo equipos que se han quejado por el inicio del campeonato, y esto hace bien al torneo. No pensamos en la Copa sino en Chongoyape. Ya después veremos si nos tocará Alianza Lima o 2 de Mayo”.

Finalmente, dijo que no decaerán por ese inicio en el Apertura. “En el fútbol, los proyectos sólidos se construyen con planificación, estabilidad y respaldo”.

diario
laúltima

periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

